REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 79.560.871

GRIJALBA CORREA

APELLIDOS

JOSE EVER

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1971

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUN-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1508800-01262796-M-0079560871-20211104 0076073047A 1 9915981831

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA

SEGUNDA CLASE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1a. Linea	2a. Linea	3a. Linea
31 Dic. 00	31 Dic. 01	31 Dic. 02

No. 824522 R.D. 038/00

PROFESION COMERCIANTE TIPO 2 PL.

NOMBRE JOSE EVER ORJUELA CORREA





FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Grijalba	Correa	Jose Ever

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 79560871

SEXO: F ○ M ⊗

NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 824522 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 05 AÑO 1971

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 6 A 14 44 torre 2 apatamento 607 Novaterra Arrayan

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: MOSQUERA

TELÉFONO: EMAIL: jegrijalba79@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
Taller	A & M ARCHIVOS Y MICROFILMACIONES LTDA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	GESTION DOCUMENTAL	11	2010
Taller	SENA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	FUNDAMENTOS CONTABLES	06	2001
Taller	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	03	2000
Taller	DEPARTAMENDO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	MANEJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	08	1998

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONJUNTO RESIDENCIAL GUICALI I SECTOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2023	Día		Mes		Año	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA Y REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRACION	CARRERA 22 10 80

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	06	Año	2023	Día	20	Mes	12	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	ARCHIVO SECRETARIA GENERAL	CARRERA 14 13 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	02	Año	2023	Día	08	Mes	06	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL	CARRERA 14 - 13 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUNZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	02	Año	2022	Día	02	Mes	08	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION GENERAL	CARRERA 14 - 13 05

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112637577	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	17	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 13 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8261718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 13 06					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3344080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	1998	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 12 62					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTE S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4163155	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	1995	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR-COORDINADOR-	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 66 No 35 - 04					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4260000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	1991	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

4/3/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE EVER GRIJALBA CORREA

IDENTIFICADO CON: C.C. XX C.E. T.I. N° 79,560,871 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUNZA

Dirección	Teléfonos
CARREA 6A No 14 - 44 TORRE 2 APARTAMENTO 607	3112637577

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION XX** PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	49,500,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5,000,000
TOTAL	$ 54,500,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORRO	294281217	FUNZA	$ 5,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
FINCA RAIZ	APARTAMENTO	$ 199,000,000
VEHICULO	CAMIONETA CHEVROLET	$ 55,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 28,000,000
COOPSIBATE	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 48,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE CELTA	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NOXX tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
8211	CONTRATISTA

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Marzo 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que JOSE EVER GRIJALBA CORREA, con cédula de ciudadanía No. 79560871 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, presentó su solicitud de expedición de la matrícula profesional en los términos, condiciones y documentación exigida por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para el ejercicio legal de su profesión en todo el territorio colombiano.

Que la documentación recibida se encuentra registrada con el número de radicación 9dHDfsayCcB25zugFYn3, y se realizará el proceso de verificación de la totalidad de los requisitos establecidos previo a la expedición de la matrícula profesional solicitada.

El otorgamiento de la matrícula profesional está sujeto al cumplimiento de los requisitos y la culminación del trámite señalado para tal fin.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el 08 de Marzo del año 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por. OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 08-03-2024 08:43:45 AM

Certificación de trámite No. 41773

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación: **41773-79560871**

IPS Sigmedical

NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218
Codigo de Prestador :252860264203

Certificado de Aptitud Laboral
Periodico



Fecha: 13/Dic/2023, **Hora:** 08:44:48 a.m.
Apellido: Grijalba correa **Nombre:** Jose ever
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 79560871
Empresa: Municipio de funza
Cargo: Contratista
Direccion: Carrera 6a n 14-.44 bloque 2 torre 607
Telefono: 3112637577 **Celular:** 3112637577 **Email:** **Estado Civil:** Union libre
Ciudad: Cundinamarca - mosquera
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 23464
Edad: 52 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 04/May/1971
Rh: A+

Examenes Realizados

- ☐ Audiometria clinica
- ☑ Audiometria tamiz
- ☐ Bateria de riesgo psicosocial
- ☐ Coprologico
- ☐ Espirometria
- ☑ Glicemia
- ☑ Optometria
- ☑ Perfil lipidico
- ☐ Vestibular
- ☐ Visiometria

Otros: Cuadro hematico tipo 5, Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.	Estilo de Vida Saludable
* Sv visual * Sve salud auditiva * cardiovascular	* Uso de medias antivarices * 1- actividad fisica regular, alimentacion balanceada, estilo de vida saludable

Medicas

* Seguimiento por otorrinolaringologia
* Control periodico por pyp por eps
* Valoración por nutricionista eps
* Valoración por medicina general
* Uso de gafas de corrección óptica para visión cercana

Laborales

* 2- uso de elementos de protección personal según factores de riesgo.
* 1- capacitación en su cargo según factores de riesgo
* 3- realizar pausas activas durante la jornada laboral según el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
* 4- seguir protocolos de bioseguridad para covid-19 implementados por la empresa

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	Sensibilidad Auditiva Periférica Bilateral Dentro De Parámetros Normales Con Conpromiso Leve Bilateral En Fr Agudas Se Dan Las Siguientes Recomendaciones Se Sugiere Control Auditivo Anual Manejo Por Svea Control Por Eps Con Audiologia Para Examenes Complementarios (audiometria Clinica, Logoaudiometria, Impedanciometria)
Optometria	Realizar Sus Funciones A La Altura De Piso Requiere Uso De Corrección óptica Para Visión Cercana, Se Recomienda Uso De Elementos De Protección Ocular Según Factores De Riesgo, Realizar Pausas Visuales Activas. Se Sugiere Controles Periódicos.

Concepto

Con recomendaciones

Recomendaciones Personalizadas

- Se Recomienda Valoración Con Otorrinolaringologia Para Exámenes Complementarios Auditivos Por Alteración En Fr. Conversacionales
- Paciente Con Astigmatismo Y Presbicia Requiere Corrección óptica De Cerca

Observaciones

Se Indican Verbalmente Recomendaciones Generales, Nutricionales, Visuales, Auditivas E Higiene Postural.
- Se Recomienda Utilizar Medias De Compresión Antivarice

IPS Sigmedical

NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218
Codigo de Prestador :252860264203

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Gloria A Quiñones
Medicina Laboral
RLM 546/2023

Gloria andrea quiñones moreno
Medico especialista en salud ocupacional
Lic. de S.O #: licencia 546-21/01/2023

Jose ever grijalba correa
CC 79560871

Hu
Dig

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOSE EVER GRIJALBA CORREA identificado(a) con Cedula Ciudadania 79560871, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180901	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Marzo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24367440

CER-AFI

VIGILADO SuperSubsidio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE EVER GRIJALBA CORREA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79560871,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de marzo de 2024.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
V. GILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79560871	JOSE EVER GRIJALBA CORREA	CRA 6a No 14-44 torre 2 apartamento 607	3112637577	jegrijalba79@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-01	2024-01	I	02/02/2024	74413956	TOTAL A PAGAR	
					$434.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.400				7.400	0	0	7.400			74	7.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.000	0	0	28.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	7.400	7.400
CCF	1	28.000	28.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.400	434.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTO[illegible]UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79560871	JOSE EVER GRIJALBA CORREA	CRA 6a No 14-44 torre 2 apartamento 607	3112637577	jegrijalba79@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	02/02/2024	74413956	$434.400	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dotmenta	Sustipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAD	VSP	VIT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79560871	GRIJALBA CORREA JOSE EVER	59	0			N																	25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	175.000	14-23	1.400.000	1	7.400	CCF24	1.400.000	28.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/03/2024 01:46:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79560871 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86565243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:45:11 PM horas del 01/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79560871**

Apellidos y Nombres: **GRIJALBA CORREA JOSE EVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242560995

PIB
13:44:28

Bogotá DC, 01 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EVER GRIJALBA CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79560871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:53:21 horas del 01/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79560871,** Apellidos y Nombres **GRIJALBA CORREA JOSE EVER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personeria de Funza**, con NIT **899999433-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 79560871 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOSMOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/03/2024 01:57 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de marzo de 2024, a las 13:45:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79560871
Código de Verificación	79560871240301134509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818316491

(415)7707212489984(8020) 000001481831649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 6 0 8 7 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 6 0 8 7 1	1 9 8 9 0 6 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRIJALBA	CORREA	JOSE	EVER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CR 4 12 12 BL 5 CA 1

42. Correo electrónico jegrijalba79@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 2 2 1 7 1 8	3 1 1 2 6 3 7 5 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 2	8 2 1 1	2 0 1 3 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 15 / 13 : 56: 28

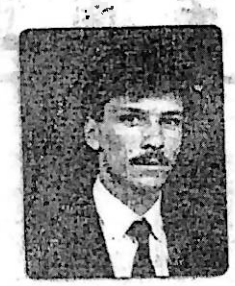
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRIJALBA CORREA JOSE EVER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-01-2023 10:13:53AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Cooperativo Altamira y Barrios Sur Orientales

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1786 del 4 de Octubre de 1991 de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá,D.C.

Confiere a:

José Ever Grijalba Correa

C.C. 79.560.871 Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

I.I. Orlando Guerrero Avellaneda
Rector

Ma. del Carmen Rojas Rodríguez
Secretario

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C. a 6 de Diciembre de 1991

Anotado al folio 201 del Libro de Registro número 12

Secretario de Educación

En Sta. Fe de Bta. a 7 de Septiembre de 1992

Visual Gráficas Ltda.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SAN JOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Jose Ever Grijalba Correa

C.C. 79.560.871 de Bogota D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Julio de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González	Dra. Romelia Ruste.	Dra. Stefanny Camacho	Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoría	Vicerrectoría Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 088 registro académico No. 18449

Escaneado con CamScanner

NIT: 900.531.612-0

LA PRESIDENTA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GUICALI APARTAMENTOS

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE EVER GRIJALBA CORREA** identificado con Cedula de Ciudadanía No.79.560.871 de Líbano (Tolima), labora en el conjunto desde el día 1 de Julio de 2023 en promedio de ocho (8) meses; con un contrato de prestación de servicios, como -Profesional en Administración de Empresas- Representante Legal y Administrador del conjunto residencial. Cumpliendo con todas las obligaciones que demanda la ley 675 de 2001, Ley de propiedad horizontal.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

Cordialmente,

ROCIO POLANIA
Presidenta Concejo de Administración
Conjunto Residencial Guicali Apartamentos
Cel: 3023252321

Nº 3032

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CERTIFICA:

Que de conformidad con los archivos que reposan en la entidad, el (la) señor (a) **GRIJALBA CORREA JOSE EVER** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79560871** suscribió con el Municipio de Funza, Cundinamarca, los siguientes contratos:

Nombre del Contratante:	MUNICIPIO DE FUNZA
NIT:	899999433-5
Nombre del Contratista:	GRIJALBA CORREA JOSE EVER
Identificación:	79560871
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.4538148 - 2023
Fecha Inicio del contrato:	09/02/2023
Fecha de Terminación del Contrato:	08/06/2023
Estado:	Liquidado
Objeto	Prestación de servicios para el fortalecimiento de las actividades administrativas en el proceso de gestión documental de la alcaldía de Funza.
Obligaciones:	1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato. 2. Apoyar en la ubicación de las unidades de almacenamiento documental después de efectuado el trámite de préstamo y consulta de los expedientes. 3. Consolidar los resultados de la verificación de las transferencias documentales totales entregadas por las diferentes dependencias de forma mensual, presentando un informe al director de área para el trámite correspondiente de recepción o devolución. 4. Realizar el diligenciamiento de los formatos correspondientes para llevar el control de la Gestión Documental de la entidad (PRESTAMOS DOCUMENTALES Y ENTREGA DE SUMINISTROS) para las solicitudes recibidas a través del correo institucional, de acuerdo a las indicaciones del director de área. 5. Apoyar en la actualización y hacer seguimiento mensual a los indicadores del proceso de gestión documental de la entidad (capacitaciones, prestamos documentales físicos y prestamos documentales digitales) de acuerdo a las indicaciones del director del área. 6. Consolidar la documentación digitalizada llevando un registro sistematizado y cronológico y de acuerdo con lo indicado por la ley de archivos en el equipo de cómputo que designe el director de área.

♥/*aCookie: mstshash=Administr
♥

	7. Hacer acompañamiento a las inspecciones y visitas técnicas a las diferentes áreas de la entidad realizando informe por escrito de la verificación realizada de acuerdo a la normatividad vigente de forma mensual, con el visto bueno del director del área. 8. Apoyar en la clasificación de documentos del fondo documental acumulado que le sea asignados por el director del área realizar la ubicación física de los mismos en la estantería destinada para tal fin 9. Apoyar y participar en los eventos y actividades institucionales que sean convocados por el supervisor del contrato 10. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas y sean inherentes a la naturaleza del objeto contractual.

Nombre del Contratante:	MUNICIPIO DE FUNZA
NIT:	899999433-5
Nombre del Contratista:	GRIJALBA CORREA JOSE EVER
Identificación:	79560871
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.5044429 - 2023
Fecha inicio del contrato:	14/06/2023
Fecha de Terminación del Contrato:	20/12/2023
Estado:	Liquidado
Objeto	Prestación de servicios para el fortalecimiento de las actividades administrativas en el proceso de gestión documental de la alcaldía de Funza.
Obligaciones:	1.Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acata de inicio del contrato 2. Apoyar en la ubicación de las unidades de almacenamiento documental después de efectuado el trámite de préstamo 3. Consolidar los resultados de la verificación de las transferencias documentales totales entregadas por las diferentes dependencias de forma mensual, presentando un informe al director de área para el trámite correspondiente de recepción o devolución. 4. Realizar el diligenciamiento de los formatos correspondientes para llevar el control de la Gestión Documental de la entidad (PRESTAMOS DOCUMENTALES Y ENTREGA DE SUMINISTROS) para las solicitudes recibidas a través del correo institucional, de acuerdo a las indicaciones del director de área 5. Apoyar en la actualización y seguimiento de los indicadores del proceso de gestión documental de la entidad (capacitaciones, prestamos documentales físicos y prestamos documentales

	digitales) de acuerdo a las indicaciones del director del área. 6. Consolidar la documentación digitalizada llevando un registro sistematizado y cronológico y de acuerdo con lo indicado por la ley de archivos en el equipo de cómputo que designe el director de área 7. Hacer acompañamiento a las inspecciones y visitas técnicas a las diferentes áreas de la entidad realizando informe por escrito de la verificación realizada de acuerdo a la normatividad vigente de forma mensual, con el visto bueno del director del área. 8. Apoyar y participar en los eventos y actividades institucionales que sean convocados por el supervisor del contrato. 9. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas y sean inherentes a la naturaleza del objeto contractual.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en el municipio de Funza, Cundinamarca, a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSTANZA BEDOYA GARCÍA
Secretaria Jurídica

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Wendy Bonilla Medina	Profesional Especializado		04/01/2024
Proyectó	Luz Dary Ovalle Roa	Auxiliar Administrativo		04/01/2024

Nº 1228

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CERTIFICA:

Que de conformidad con los archivos que reposan en la entidad, el (la) señor (a) **JOSÉ EVER GRIJALBA CORREA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.560.871 suscribió con el Municipio de Funza Cundinamarca, los siguientes contratos:

Nombre del Contratante	Municipio de Funza
NIT	899.999.433-5
Nombre del Contratista	José Ever Grijalba Correa
Identificación:	79.560.871
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Número del Contrato:	3501662-2022
Fecha Inicio del contrato:	10 de febrero de 2022
Fecha de Terminación del Contrato:	09 de agosto de 2022
Estado:	En Ejecución
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades administrativas en la Secretaría general.
Obligaciones:	1) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato. 2) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 4) Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato. 5) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 7) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 8) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y el municipio de Funza.

	9) Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 10) Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 11) Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 12) Cumplir con las normas, lineamientos y protocolos emitidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales para prevención, contención y mitigación de la pandemia Covid - 19. 13) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en el municipio de Funza, Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2022.

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Juan Pablo Prieto Nieto	Jefe Oficina Asesora Jurídica		22/07/2022
Proyectó	Adriana María Pabón	Secretaria OAJ		22/07/2022

SECRETARIA GENERAL - TALENTO HUMANO
ALCALDIA DE FUNZA, CUNDINAMARCA

NIT. 899.999.433-5

CERTIFICA

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor **JOSÉ EVER GRIJALBA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.560.871 de Bogotá, se constata que laboró para la **Alcaldía de Funza**, desde el **14 de enero de 2015** hasta el **17 de enero de 2022**, nombrado mediante Resolución No. 022 del 05 de enero de 2015 y acta de posesión número 10230-030 del 14 de enero del mismo año, en el cargo de:

Técnico Administrativo, Código 367, Grado 1.

Resolución 1142 del 10 de diciembre de 2018, 472 del 7 de mayo y 774 del 16 de julio de 2019.

1. Realizar la actualización de las tablas de retención documental, verificando su cumplimiento y adopción al interior de la Entidad, realizando el respectivo seguimiento y control.
2. Disponer el acceso y consulta de los documentos custodiados de conformidad con los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad aplicable.
3. Prestar asistencia técnica a los procesos de rescate documental, así como de la clasificación y traspaso documental.
4. Digitalizar los archivos de la administración y llevar un registro actualizado de los documentos que ingresan al Archivo Central e Histórico y de los préstamos para garantizar su devolución y trazabilidad, de acuerdo con los procedimientos.
5. Elaborar las estadísticas, informes y demás documentos requeridos por la Administración y entes de control, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato
6. Apoyar las actividades precontractuales de los diferentes procesos que requiera la dependencia con el ánimo de adquirir bienes o servicios, de conformidad con la normatividad legal vigente.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	MAGDA YALETH MORENO R	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		01/19/2022
Proyectó	CAMILA RODRIGUEZ E.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		01/19/2022

SC-CER116470
SA-CER753760
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753760

7. Dar cumplimiento al procedimiento del Plan Anticorrupción y los Riesgos de Gestión
8. Cumplir con los procesos relacionados con el sistema de gestión documental, trámite documental, tablas de retención documental y atención de PQRs, conforme a las disposiciones, reglamentos y procedimientos establecidos.
9. Cumplir con las normas del sistema de control interno y las Políticas de calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el trabajo y las demás que adopte la entidad así como los procedimientos establecidos.
10. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

Resolución 910 del 09 de Noviembre de 2017 y 364 del 24 de Abril de 2018.

1. Realizar la actualización de las tablas de retención documental, verificando su cumplimiento y adopción al interior de la Entidad, realizando el respectivo seguimiento y control.
2. Disponer el acceso y consulta de los documentos custodiados de conformidad con los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad aplicable.
3. Prestar asistencia técnica a los procesos de rescate documental, así como de la clasificación y traspaso documental.
4. Llevar un registro actualizado de los documentos que ingresan al Archivo Central e Histórico y de los préstamos para garantizar su devolución y trazabilidad, de acuerdo con los procedimientos.
5. Apoyar las actividades precontractuales de los diferentes procesos que requiera la dependencia con el ánimo de adquirir bienes o servicios, de conformidad con la normatividad legal vigente.
6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Resolución de Funciones 852 de 31 de Diciembre de 2014

1. Prestar asistencia técnica en la organización, conservación y control de los archivos central e histórico de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente en el área de desempeño.
2. Realizar la actualización de las tablas de retención documental, verificando su cumplimiento y adopción al interior
3. de la Entidad y realizando el respectivo seguimiento y control.
4. Disponer el acceso y consulta de los documentos custodiados de conformidad con los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad aplicable.
5. Prestar asistencia técnica a los procesos de rescate documental, así como de la clasificación y traspaso documental.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobo	MAGDA YALETH MORENO R	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		01/19/2022
Proyecto	CAMILA RODRIGUEZ E.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		01/19/2022

6. Informar oportunamente al Jefe Inmediato los hallazgos documentales en los procesos de archivo de conformidad con el procedimiento establecido.
7. Llevar un registro actualizado de los documentos que ingresan al Archivo Central e Histórico y de los préstamos para garantizar su devolución y trazabilidad.
8. Recibir las transferencias documentales de las Dependencias que conforman la Administración Municipal.
9. Atender e informar tanto al usuario interno como externo sobre los asuntos y trámites propios de la dependencia observando la reserva correspondiente.
10. Asistir técnica, administrativa y operativamente, en cuanto lo requiera la dependencia para el logro de los objetivos institucionales.
11. Participar en la elaboración y seguimiento a los planes de acción a cargo de la dependencia.
12. Elaborar las estadísticas, informes y demás documentos requeridos por la Administración y entes de control.
13. Suministrar la información necesaria para elaborar y actualizar los indicadores de gestión de la dependencia y el Sistema Integrado de Gestión.
14. Apoyar las actividades precontractuales de los diferentes procesos que requiera la dependencia con el ánimo de adquirir bienes o servicios, de conformidad con la normatividad legal vigente.
15. Realizar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad.

Vinculación: Provisionalidad

La presente certificación se expide, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

MAGDA YALETH MORENO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Talento Humano

19/1/2022

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	MAGDA YALETH MORENO R.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		01/19/2022
Proyectó	CAMILA RODRIGUEZ E.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		01/19/2022

ALCALDIA
DE FUNZA

LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA ALCALDÍA DE FUNZA

CERTIFICA

Que el señor **JOSÉ EVER GRIJALBA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 79.560.871 expedida en Bogotá, suscribió Contratos de Prestación de Servicios con el Municipio de Funza, relacionados a continuación:

Nº	Fecha Suscripción	OBJETO	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Del Contrato	Valor
054	25/01/2013	Prestación de servicios en aplicación de tablas de retención documental, acceso a consulta, organización y preservación del archivo central e histórico de la administración municipal	25/01/2013	19/12/2013	Vigente	16.637.365
011	26/01/2012	Prestar servicios de aplicación de tablas de retención documental, acceso a consulta, organización y preservación del archivo central e histórico de la Administración Municipal	26/01/2012	26/12/2012	Liquidado	16.401.308
007	24/01/2011	servicios para realizar actividades de aplicación de tablas de retención documental acceso a consulta organización y preservación del archivo central e histórico de la administración municipal	25/01/2011	25/12/2011	Liquidado	15.923.600
096	21/01/2010	Servicios para realizar actividades de aplicación de tabla de retención documental acceso a consulta , organización y preservación del archivo central e histórico de la administración municipal	21/01/2010	20/12/2010	Liquidado	15.400.000
017	26/01/2009	Realizar actividades Auxiliares de aplicación de tablas de Retención documental y acceso consulta Archivo Central e histórico	26/01/2009	28/12/2009	Liquidado	13.200.000
008	14/01/2008	Realización de actividades auxiliares, aplicando Tablas de Retención documental y acceso consulta Archivo Central e Histórico	14/01/2008	16/12/2008	Liquidado	9.900.000

La presente se expide a solicitud del interesado (a), a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Isabel J.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

HACE CONSTAR.

Que JOSE EVER GRIJALBA CORREA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79.560.871, prestó sus servicios al ***DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA,*** *con cargo de Provisional desde el 06 de Enero de 1998 hasta el 30 de enero de 2004, ocupando el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO* ***Código 4065, Grado 09,*** *con una asignación básica mensual de* ***($732.879.00)****, moneda corriente.*

Su desvinculación del Departamento se debió a la supresión del cargo por el Programa de Renovación de la Administración Pública PRAP.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de enero de dos mil cuatro (2004).

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.
Coordinadora de Gestión Humana.

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C
terminal de transporte s.a.
NIT. 860.052.155 - 6

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y PERSONAL

C E R T I F I C A

Que, el señor JOSE EVER GRIJALBA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.560.871 de Bogotá, laboró en esta empresa desde el día 08 de abril de 1995, hasta el día 30 de diciembre de 1997, desempeñando el cargo de Operario (Supervisor, Digitador, Coordinador).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de 1998.

AMELIA NOVA CASTRO
Jefe Depto. Jurídico y Personal

/abld.

LA GERENTE DE PROYECTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA :

Que el señor **JOSE EVER GRIJALBA CORREA,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.560.871, prestó sus servicios al Departamento de Cundinamarca, desde el 8 de febrero de 1991 hasta el 31 de marzo de 1995; que en el momento de su retiro desempeñaba el cargo de Operario de Producción Categoría I, Clasificación 25, dependiente del Instituto Farmacéutico de Cundinamarca.

CARGOS DESEMPEÑADOS:
Mensajero, División Administrativa Financiera.
Auxiliar de Facturación Categoría IV Clasificación 18.
Operario de Producción Categoría I, Clasificación 25.

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los Diez (10) días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

MIREYA BENAVIDES TAFUR

Lucía Perilla

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2024-03-01 13:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	EVER	GRIJALBA	CORREA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79560871

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MOSQUERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FUNZA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	$73.895.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE FUNZA

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, FONDECÚN podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma.

De acuerdo con las funciones asignadas a la Personería Municipal de Funza y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual y con el fin de contar con un Profesional, que preste por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA, PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS QUE SEA DELEGADO; ENLACE CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONJUNTOS RECIDENCIALES, PARQUES INDUSTRILAES; Y CON LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS"**

En este sentido se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia laboral para la celebración del presente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo, previa verificación y aprobación documental realizada que avala la veracidad y autenticidad de la documentación presentada.

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- **IDONEIDAD:** Título de formación Profesional.

  Teniendo en cuenta los requisitos mínimos exigidos y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos presentados por **JOSE EVER GRIVAL CORREA** identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C 79.560.871** expedida en Bogotá necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia y del análisis realizado se obtuvo el siguiente resultado:

- **Formación académica.**

TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE GRADO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE	01-07-2023

- **Experiencia Laboral:**

CONTRATANTE	INICIAL DD/MM/AAAA	FINAL DD/MM/AAAA
CONJUNTO RESIDENCIAL GUACALI I SECTOR	01-07-2023	EN EJECUCION
ALCALDIA DE FUNZA	09-02-2023	08-06-2023
ALCALDIA DE FUNZA	14-06-2023	20-12-2023
ALCALDIA DE FUNZA	10-02-2022	09-08-2022
ALCALDIA DE FUNZA	14-01-2015	17-01-2022

Que de acuerdo con lo anterior se concluye JOSE EVER GRIVAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía No. C.C 79.560.871 expedida en **Bogotá**, cuenta con la experiencia y formación académica requeridas para la ejecución del mencionado objeto contractual por lo que resulta conveniente para la **Personería de Funza Cundinamarca** suscribir el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo **a la gestión**, para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA, PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS QUE SEA DELEGADO; ENLACE CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONJUNTOS RECIDENCIALES, PARQUES INDUSTRILAES; Y CON LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS"**

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 en Funza Cundinamarca., a los **siete (07)** días del mes de **marzo** de 2024

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal Funza Cundinamarca

Proyecto: Weinert Joan Méndez Méndez
Contratista
Reviso: Carlos Eduardo Rodríguez Mahecha
Contratista Asesor Jurídico

JOSE EVER GRIJALBA CORREA

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Función Pública

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Politicamente - PEP) Registro de familiares con contratos

Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Politicamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 1.665.639 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	1665639-01 Declaración inicial	PERSONERIA DE FUNZA	CONTRATISTA	OTRO	2024-03-01 13:04	2024-03-01 13 06	FINALIZADO
	1632329-01	ALCALDIA DE FUNZA	CONTRATISTA	OTRO	2024-02-19 16:28	2024-02-19 16 40	FINALIZADO

©P©example.com

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

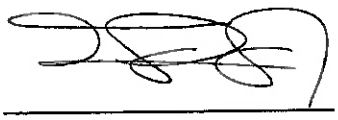
Que nuestro(a) cliente JOSE EVER GRIJALBA CORREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79,560,871 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294281217 aperturada el 6 de agosto de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 11 de enero de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294281217
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200281217
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200281217

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA